



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/47/Corr.1  
5 de diciembre de 2003



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Primera Reunión  
Montreal, 17 - 19 de diciembre de 2003

**Corrigendum**

**PROPUESTA DE PROYECTO: MAURICIO**

**Reemplazar** los párrafos 23 y 24 **con** lo siguiente:

- 23 No se propuso un proyecto de acuerdo en vista de los niveles relativamente bajos de consumo de CFC y del financiamiento solicitado. La recomendación que sigue contiene las condiciones apropiadas para una eliminación definitiva de CFC.

**RECOMENDACIÓN**

24. Referente a la Decisión 38/64 (el financiamiento de planes de eliminación definitiva de CFC para países con bajos volúmenes de consumo puede ser considerada caso por caso), el TPMP para Mauricio se presenta para su consideración individual. Considerando que temas de políticas y costos se resolvieron entre el Gobierno de Alemania y la Secretaria, el Comité Ejecutivo podría desear considerar la aprobación del proyecto TPMP para Mauricio en el entendimiento que:
- a) El nivel total de financiamiento del TPMP es \$EUA 212 030 más costos de apoyo de \$EUA 27 564. Este es el monto total de financiamiento disponible al Gobierno de Mauricio del Fondo Multilateral para la eliminación definitiva de CFC en Mauricio.
  - b) El Gobierno de Mauricio se compromete a la eliminación por etapas y definitiva de las sustancias en el Anexo A, Grupo I utilizadas en Mauricio, en conformidad con la siguiente cronología para la eliminación, consistente con las medidas de control para CFCs en el Protocolo de Montreal:

Año	2004	2005	2006	2007
Meta anual de eliminación de CFC (Toneladas PAO)	2,0	1,0	1,0	0

- c) El total del financiamiento será solicitado en la última reunión del Comité Ejecutivo en 2003, 2004 y 2005, de conformidad con el siguiente cronograma:

Año	2003	2004	2005
Costo del Proyecto (\$EUA)	110.000	62.030	4.000
Costo de apoyo al organismo ejecutor (\$EUA)	14.300	8.064	520
Costo total (\$EUA)	124.300	70.094	4.520

- d) El Gobierno de Mauricio acuerda no solicitar más fondos del Fondo Multilateral o de organismos bilaterales para actividades relacionadas con la eliminación de las sustancias en el Anexo A, Grupo I. El Comité Ejecutivo acuerda otorgar a Mauricio flexibilidad en el uso de los fondos acordados en conformidad con los procedimientos acordados entre Mauricio y el Gobierno de Alemania en el TPMP;
- e) En conformidad con sus obligaciones con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal, el Gobierno de Mauricio acuerda garantizar una supervisión adecuada e informar regularmente acerca de la eliminación, hasta el 30 de septiembre de cada año;
- f) El organismo bilateral será responsable de los informes anuales acerca de la ejecución de las actividades financiadas por el TPMP y de proporcionar verificación al Comité Ejecutivo anualmente, indicando que las reducciones en el consumo de SAO en el TPMP se cumplieron en conformidad con el cronograma arriba detallado.

----